



MESA DE CONTRATACIÓN

LIC-33/2020/PA/1003/EXP-1541

Resolución del órgano de Contratación de la Dirección Provincial del Instituto Social de la Marina en Gijón, por la que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre (de trasposición al ordenamiento jurídico español de las Directivas comunitarias 2014/23/UE y 2014/24/UE) se procede a la **designación de los miembros que componen la Mesa de Contratación** para el expediente administrativo de contratación del **servicio de Limpieza** para la sede de la Dirección Provincial del Instituto Social de la Marina en Gijón y de las Direcciones Locales de Avilés, Cudillero, Luanco, Ribadesella, Luarca y Tapia de Casariego, mediante **procedimiento abierto LIC33/2020/PA/1003/EXP-1541** y tramitación **ordinaria**:

- **PRESIDENTE DE LA MESA:** La Subdirectora Provincial del Instituto Social de la Marina en Gijón, sustituida en caso de vacante, ausencia o enfermedad por el Jefe de Sección correspondiente, según lo dispuesto en la Resolución de 1/12/2011 de esta Dirección Provincial (BOPA 23/12/2011)
- **SECRETARIA:** Jefa de Negociado o un funcionario adscrito a la Sección de Administración.
- **VOCALES:**
 1. Un/a Letrado/a del Servicio Jurídico Delegado provincial adscrito de la Seguridad Social o letrado que le sustituya o delegue.
 2. El/La Interventor/a Delegado/a Territorial de la Dirección Provincial o persona en quien delegue.
 3. Jefe de la Sección de Administración, sustituido en caso de vacante, ausencia o enfermedad por el Jefe de Sección correspondiente, según lo dispuesto en la Resolución de 1/12/2011 de esta Dirección Provincial (BOPA 23/12/2011).
 4. Un Funcionario/a de la Dirección Provincial, que será el jefe de Sección de Gestión, el cual en los casos de ausencia podrá ser sustituido por otro Jefe de Sección según lo dispuesto en la Resolución de 1/12/2011.

Gijón, a 3 noviembre de 2020

LA DIRECTORA DEL ISM
P.D. LA DIRECTORA PROVINCIAL
RESOLUCIÓN 4/12/2018 BOE 17/12/2018



Isabel Blanco Díaz